

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 6 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, en el que se comunica la cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan, Resolución por la que se cancela su inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Asimismo, se informa que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, recurso de alzada ante la Excelentísima Sra. Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo, podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba, Sanidad Alimentaria, ubicada en Avenida República Argentina, 34, 1.ª planta, de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: Bodegas Embrujo Andaluz, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 24.01410/CO.

Último domicilio conocido: Finca El Puntal. Ctra. Montilla-Nueva Carteya, km 24. 14840, Castro del Río.

Titular/Empresa: Bodegas Embrujo Andaluz, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 30.06702/CO.

Último domicilio conocido: Finca El Puntal. Ctra. Montilla-Nueva Carteya, km 24. 14840, Castro del Río.

Córdoba, 6 de noviembre de 2014.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.